

FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES MAGANGUÉ						
PROGRAMACIÓN PECCIT EN SEGURIDAD VIAL						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN						
VIGENCIA ENERO-DICIEMBRE 2024						
1.	OBJETIVOS		ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES	META	TIEMPO	RESPONSABLE
1.1.	Objetivo General	1.2. Objetivos Específicos				
	Mejorar la operatividad y movilidad del transporte público en el municipio de Magangué, bajo principios de legalidad y formalidad, para seguridad y comodidad de prestadores y usuarios.	1- Lograr mayor control, regulación y seguimiento de la actividad transportadora municipal.	a- Revisión Inventario Documental de Empresas Transporte Local	100%	Seis (6) meses	Oficina Jurídica A. Archivo Aux. Documentción Oficina Sistemas
			b- Revisión Documental Tránsito Empresas Fórneas por el Municipio.	100%	Ocho (8) meses	
			c- Revisión General de Documentac. del Parque Automotor Municipal	50%	Seis meses	
			d- Reunión Concertación con Empresas de Transporte en General	100%	Seis meses	
			e- Operativos y Puestos de Control en Vías.	80%	Doce (12) meses	
			f- Actualización y Revisión de Plan de Reglamentacióny Señalización Vial Municipal.	100%	Cinco (5) meses	
		2- Atender Efectivamente Quejas y Reclamaciones de Usuarios de Servicio de Transporte Público y Ciudadanía en general, sobre Prestación de éste.	a. Implementar Sistema Atención Ciudadana.	90%	Ocho (8) meses	Secretaría General Ofic. Comunicación Ofic. Asuntos Legal.
			b- Implementar Jornadas Pedagógicas derechos de los usuarios de Transporte.	60%	Cinco (5) meses	
			c- Implementar y gestionar Cátedra Seguridad Vial en instituciones educativas, Empresas y Organizaciones sociales.	80%	Diez (10) meses	
		3- Lograr legalización y formalización de las actividades de las empresas de transporte que operan en territorio municipal de Magangué.	a- Visitas Inspección y Control a Empresas locales y externas	100%	seis (6) meses	Dirección Ofic. Asuntos Legal.
			b- Reunión de concertación con Empresas de transporte en general	100%	Doce (12) meses	
		4- Adoptar sistemática y ordenadamente acciones y diligencias para formalización de servicio de transporte, a nivel local, departamental y nacional.	a- Crear Comité Concertación con Admón Central, Policía Nacional, Infantería Marina y Autoridades de Control.	100%	Doce (12) meses	Dirección Ofic. Asuntos Legal. Grupo de Trabajo Ofic. Comunicación
			b- Acuerdos de Cooperación, Regulación y control documentos de legalidad y circulación restringida en perímetro.	70%	Ocho (8) meses	
			d- Reunión Concertación Con Oficina Asesora Regional Mintransporte	90%	Cinco (5) meses	
			e- Gestión y Evaluación Mintransporte, Super Transporte, ANSV y Observatorio de Seguridad Vial-CDSV y CNSV	100%	Diez (10) meses	
			e- Crear Grupo trabajo Interno para Evaluación y seguimiento Plan Estratégico de Control de Ilegalidad	100%	Doce (12) meses	
			f- Revisión de rutas no utorizadas a empresas de Magangué.	100%	Diez (10) meses	

